

Colombia no permitirá el ingreso de extranjeros a partir de este lunes

El presidente colombiano, Iván Duque, anunció este domingo que no se permitirá la entrada al país a partir del lunes 16 de marzo de ningún extranjero, salvo aquellos que tengan residencia, como parte de la ampliación de las medidas para controlar la expansión del coronavirus.

“Me permito informarle al país: a partir de este 16 de marzo se restringe el ingreso al país de personas no nacionales y no residentes en Colombia. Todos los pasajeros colombianos y residentes extranjeros tendrán aislamiento preventivo obligatorio por 14 días”, afirmó Duque en Twitter.

Con información de 800 Noticias